

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA:**

**PRIMERO:** De Interés legislativo la 2da edición de la travesía en Kayak y Piraguas denominada “Tres Ciudades Por los Humedales”, a realizarse los días 07, 08, 09 y 10 de octubre del corriente año, recorriendo los departamentos Paraná, Diamante y Victoria.

**SEGUNDO:** Comuníquese al organizador del evento, *Sr. Cesar Saavedra* y dese difusión a la presente.

## FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

La finalidad del presente proyecto consiste en declarar de Interés Legislativo de esta Honorable Cámara, la segunda edición de la travesía en kayak y piraguas, denominada “Tres Ciudades por los Humedales”, a realizarse los días 07,08,09 y 10 de octubre, y que atravesará los departamentos Paraná, Diamante y Victoria.

La actividad tiene como fundamento principal que Argentina ha designado un nuevo sitio Ramsar excepcional, que abarca más de 240.000 hectáreas de islas, nombrado Delta del Paraná (**sitio N° 2255**), el cual está localizado en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos; este sitio comprende los humedales de origen fluvial asociados a la llanura de inundación del Río Paraná, en sus tramos medio e inferior, y además incluye los territorios de dos parques nacionales, “Pre-Delta” y “Islas de Santa Fe”. El evento está orientado a generar conciencia en la sociedad, fomentar el cuidado, protección y preservación de los humedales, así como también ampliar y afianzar la red de organizaciones de la sociedad civil y grupos de trabajo que desarrollan actividades en el territorio de la cuenca.

También se prevé que el evento pueda ser una forma de visibilizar a las organizaciones que trabajan en territorio y sus importantes tareas. Se considera que puede ser el puntapié inicial para actividades futuras de concientización, ya sea formales o informales.

A su vez, como acto corolario de este evento, se planea la plantación de un árbol autóctono en cada una de las ciudades que intervienen en este recorrido.

La sociedad debe comprender el valor de sus relaciones y de los recursos y servicios que le proporciona su entorno natural, lo que mejorará su comportamiento ambiental y su imagen ante una comunidad cada vez más exigente. La limitación de los bienes naturales, los cuales son finitos, la inadecuada gestión de actividades humanas asociadas a

contaminación de agua, aire y de suelo a nivel mundial, regional y local, es un desafío al que se enfrenta toda la humanidad. Asimismo, la intensificación de los eventos atmosféricos extremos, como los cambios drásticos en las temperaturas, entre otros, refuerzan las advertencias científicas acerca de la urgencia que implica el cambio climático como fenómeno global.

La sostenibilidad es hoy un imperativo para la humanidad en todas sus actividades. Debemos alcanzar la armonía, la preservación y la restauración de los ecosistemas en un mundo de “progreso” y de generación de conocimiento permanente, con protección ambiental, equidad social y sostenibilidad económica. Los seres humanos han buscado incesantemente en los bienes naturales, la fuente de su desarrollo y la creación de riquezas. Sin embargo, con ello se ha comprometido fuertemente la capacidad del medioambiente para generar bienestar y lograr su sostenibilidad; y lo que es más grave, ha terminado por afectar la salud y expectativas de vida del conjunto de los habitantes de la tierra.

En nuestra región del Río Paraná, desde años remotos las islas y humedales vienen sufriendo y batallando contra la contaminación en sus distintas dimensiones, y desde el año 2007, el fuego y las quemadas se han hecho una costumbre. Estos atropellos al ecosistema deben cambiar y para lograrlo, será fundamental el rol de quienes sean responsables de la transición hacia una sociedad sostenible en el tiempo.

Sra. Presidenta, sabemos que el sistema de sitios Ramsar cumple un rol fundamental como reserva de biodiversidad, hábitat de la fauna y flora silvestre, refugio y sitio de reproducción de aves, animales autóctonos y distintas especies ictícolas; además los humedales son grandes esponjas que hacen de purificadores de agua, brindando también un balance de inundaciones y regulación climática. Esta gran fuente de bienes naturales son el sustento principal que ayuda a la supervivencia de familias y pequeñas poblaciones isleñas, y hoy, como todos sabemos está siendo amenazada, poniendo en gran peligro su función principal, ya sea por los incendios, terraplenes que cortan cursos de aguas y por la

explotación agroindustrial. Entonces considero que actividades como las que traigo a colación por el presente proyecto son merecedoras de un reconocimiento, para que día a día la sociedad tome conciencia de la importancia que tiene el cuidado de nuestro ambiente.

En base a los argumentos aquí esbozados, y a los que estoy dispuesta a brindar en ocasión de su tratamiento, doy por fundada la presente iniciativa y hago propicio el momento para invitar a mis pares a acompañarme con su voto favorable.